



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 1761 de 2024**

---

---

Carpeta Nº 4232 de 2024

Comisión Investigadora sobre  
presuntas irregularidades en AFE desde  
el 2014 hasta febrero de 2020

---

---

**PRESIDENTE**

Elección

**RÉGIMEN DE TRABAJO**

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 16 de abril de 2024

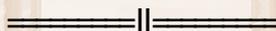
(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Laura Burgoa.

Miembros: Señores Representantes Ubaldo Aita, Felipe Carballo Da Costa, Ope Pasquet y Martín Sodano.

Secretario: Señor Pablo Poli.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.



**SEÑORA PRESIDENTA (Laura Burgoa).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

**SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Ope).**- En las comisiones -tanto permanentes como especiales- de la Cámara, normalmente, se designa a un vicepresidente, pero como el artículo 30 de la ley que regula las comisiones parlamentarias se refiere únicamente a la designación de presidente en las comisiones investigadoras, pido aplazar la consideración de la designación del vicepresidente hasta la semana próxima, a fin de hacer las consultas jurídicas pertinentes.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Se va a votar el aplazamiento de la consideración del segundo punto del orden del día, de acuerdo a lo solicitado por el señor diputado Pasquet.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Régimen de trabajo. Determinación".

Proponemos que la Comisión se reúna los martes a la hora 10.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Se va a votar.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

**SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Ope).**- Tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 119 del Reglamento de la Cámara, que dice que cuando sesionen las comisiones investigadoras se convocará al inicio a los responsables del servicio investigado, vamos a proponer que se convoque para la semana próxima al actual directorio de AFE -a todos sus miembros-, en el horario que acaba de disponer la Comisión.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- Estoy de acuerdo con el planteo que hace el diputado Pasquet, pero independientemente de eso también queremos proponer que desde la Comisión se pueda habilitar la participación de los asesores. Partiendo de la base de que este es un tema bastante complejo, que tiene muchas aristas -expedientes, licitaciones y cosas que tienen que ver particularmente con lo jurídico-, planteo a la Comisión la posibilidad de que los legisladores que estamos participando de ella podamos ser asesorados por nuestros equipos. Esto lo planteo en el entendido de buscar un mecanismo similar al que se desarrolla en el funcionamiento de la Comisión de Presupuestos. No digo que los asesores ingresen a la Comisión, pero sí que puedan estar en una sala contigua para poder hacer un seguimiento, no solo de la información que se va volcando. Como son muchos los expedientes -seguramente existan muchos en el transcurso de estos cinco o seis años en los que se está planteando priorizar la investigación-, es probable que haya varios temas vinculados con aspectos jurídicos.

Esa es la propuesta que queremos hacer.

**SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).**- Me sumo a los pedidos. También me gustaría convocar -como bien dijo el señor diputado Ope Pasquet- al exvicepresidente de AFE, el señor Gustavo Osta, ya que es quien solicitó la auditoría en su momento y ha

sido aludido con relación a este tema; solicito que comparezca junto con la delegación de AFE.

Concuero con lo expresado por el señor diputado Felipe Carballo en el entendido de que ya hemos trabajado en otras leyes con asesores presenciales como, por ejemplo, en la Ley de Urgente Consideración y en diversas reformas. En este caso, y con la magnitud que tiene la investigadora, no sería un recurso en vano tenerlos en sala con nosotros.

**SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Ope).**- Con respecto a los asesores, por supuesto que cada cual puede asesorarse con quien lo crea pertinente; eso es de principio. La ubicación en alguna sala contigua creo que ya no depende de nosotros, sino que tenemos que plantearlo a la Presidencia de la Cámara, que se asesorará con la Secretaría para saber si hay salas disponibles a esa hora.

La otra variante es que puedan ingresar a sala algunos asesores -yo diría no más de uno por legislador- que, obviamente, no pueden intervenir, no pueden hacer uso de la palabra; solo podrán dirigirse al legislador que los convoca y asesorarlo. Yo tampoco me opondría a eso.

En cuanto a los asesores, es cuanto quería decir.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Tenemos tres mociones. Si les parece, podríamos votarlas por separado para poner un poco de orden.

(Apoyados)

—La primera es la manifestada por el señor diputado Pasquet en el sentido de invitar para la próxima reunión -de acuerdo a lo votado anteriormente sería el 23 de abril- a las actuales autoridades de AFE.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La segunda moción refiere al tema de los asesores y a su comparecencia en la Comisión -uno por legislador- o, en caso de no ser posible, en una sala contigua escuchando lo que se converse con la Presidencia.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Finalmente, vamos a votar la moción presentada por el señor diputado Sodano que solicita invitar para la próxima reunión al señor Gustavo Osta, ex autoridad de AFE.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.